

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOZMA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 horas, del día Viernes 30 de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía KOZMA S.A cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo Edificio torres atlas piso 5 oficina 2 ,se reúnen en forma universal todos los accionistas: El Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento (99.87%) del capital pagado de la compañía; y la Sra. ANDREA DE SOUZA GONZALEZ, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando por el cero punto trece por ciento (0.13%) del capital pagado de la compañía los mismos que reunidos completan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Les acompaña también la Ing. Mercedes Irrazabal Romero comisaria de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión y la Sra. ANDREA DE SOUZA GONZALEZ, Accionista de la compañía en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario al Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO, Gerente General de la compañía. La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

La Presidenta de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General del año 2017.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación de los Estados Financiero 2017.**
- 4.- Elección de Nuevo comisario.**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones desde el 26 de Febrero del 2018 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta.

El SR. ROBERTO DELGADO MONTANO por ser el administrador se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art. 243 de la Ley de Compañías.

La Sra. ANDREA DE SOUZA GONZALEZ, Accionista de la compañía aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta, por el Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO, Gerente General de la compañía, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra La Sra. ANDREA DE SOUZA GONZALEZ, Accionista de la compañía y dice que el informe del comisario de la Compañía (Ing. Mercedes Irrazabal) estuvo a disposición de los accionistas desde el 14 de Marzo del 2018 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

La junta universal de accionistas por unanimidad aprueba el informe del comisario, el mismo que también será adjuntado a esta acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra El Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros correspondientes al año 2017.

El Estado de Situación Financiera muestra Activos Totales por \$ 414.948,85; Pasivo total de \$ 1'219.486,94 y Patrimonio total de \$ -804.538,09. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Perdida de \$ 835.006,85. Se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

El Sr. ROBERTO DELGADO MONTANO por ser el administrador se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art. 243 de la Ley de Compañías.

La Sra. ANDREA DE SOUZA GONZALEZ accionista del otro 0.13% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros) del año 2017 por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las disposiciones vigentes.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Sra. ANDREA DE SOUZA GONZALEZ dice que es necesario elegir al comisario para el año 2018, y propone reelegir a la Ing. Mercedes Lourdes Irazabal Romero.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la elección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H00 horas, la Presidenta Ad-hoc de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman la Presidenta Ad-hoc de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.


Sra. Andrea De Souza González
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Accionista Minoritario


Sr. Roberto Canos Delgado Montañó
Secretario de la Junta
Gerente General


Ing. Mercedes Irazabal
Comisario